

## **NOTA DE PRENSA SOBRE PLAN DE ORDENACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE ALMERÍA.**

### **ECOLOGISTAS PRESENTAN ALEGACIONES AL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL ÁREA METROPOLITANA DE ALMERÍA:**

La Federación Provincial de Ecologistas en Acción, la Asociación de Amigos del Parque de Cabo de Gata-Níjar y el Grupo Ecologista Mediterráneo han presentado una serie de sugerencias y propuestas con relación al plan de ordenación del área metropolitana de Almería.

Consideramos positivo que se haya tramitado un plan de ordenación subregional para la zona metropolitana de Almería, ya que era una herramienta de ordenación necesaria para tener unas directivas y objetivos en la ordenación del territorio de forma ordenada y cohesionada social y ambientalmente.

Se han realizado propuestas relacionadas con la protección del Paisaje, en zonas como la Molineta y el Paraje de Costacabana y el Perdigal, movilidad urbana, como la falta de unos objetivos claros para fomentar los carriles bicis y el transporte público. Se han hecho varias propuestas para aumentar los objetivos en protección y promoción del patrimonio histórico, como establecer una red de miradores con las 7 torres de vigía que se ubican a lo largo del litoral de Almería, como son la Torre de la Garrofa, Castillo de San Telmo o Torregarcía.

Se ha propuesto inventariar de forma detallada los principales caminos rurales, un elemento patrimonial y histórico que tiene un uso importante para la agricultura y ganadería, un inventario de los principales cortijos tradicionales y un inventario de las balsas.

Con relación a las áreas de oportunidad, los ecologistas rechazamos el área de oportunidad residencial que se quiere ubicar en la zona de Almería oeste junto al Paraje de la Molineta. Consideramos que es necesario aumentar la protección integral de este paraje por sus valores naturales y históricos. La promoción de suelo para uso residencial en esta zona, aumentaría la presión urbana sobre la zona y esto degradaría el entorno. Consideramos que la zona se debe conservar en su estado actual. Somos conscientes de la necesidad de vivienda pública en la ciudad de Almería pero se podría establecer en otras zonas de la ciudad como el Barrio de los Molinos y la Cañada.

Nos parece preocupante que se quiera autorizar la instalación de dos campos de golf en el área de oportunidad Turística en la Hoya de la Altica en Níjar y en el área de oportunidad del Toyo. Creemos innecesaria la promoción de campos de golf, en una zona con un fuerte déficit hídrico. Se debería potenciar el uso del campo de golf existente en el Toyo, que actualmente tiene unos bajos índices de actividad.

En las alegaciones presentadas, también se ha sugerido que las áreas de oportunidad residencial proyectadas en los núcleos de la Boca de los Frailes y Albaricoques, se ubiquen en otras zonas como Campohermoso y Pueblo Blanco. Aumentar la presión urbana sobre los límites del Parque Natural de Cabo de Gata, supone un perjuicio para la propia conservación y deterioro del Paisaje. A su vez, hay una contradicción con la zona de amortiguamiento de 200 metros que se quiere instaurar. Creemos que esas áreas

de oportunidad son necesarias para el termino municipal de Níjar pero hay otros núcleos urbanos donde se podrían integrar.

Las asociaciones firmantes, esperamos que la Junta de Andalucía recoja las sugerencias y alegaciones realizadas y podamos mejorar el plan en aquellos aspectos negativos desde el punto social y ambiental. Creemos que el Área Metropolitana de Almería necesita un Plan de Ordenación del Territorio para potenciar un modelo de ordenación respetuoso con el medio ambiente, que potencie la actividad económica local tradicional como la agricultura y el turismo de calidad y atienda las necesidades sociales.

Consideramos que dejar pasar esta oportunidad sería un grave error para mejorar la habitabilidad y calidad de vida en nuestra provincia de Almería.

**4 de Marzo de 2010**

**Federación Provincial de Ecologistas en Acción  
Asociación Amigos del Parque de Cabo de Gata-Níjar  
Grupo Ecologista Mediterráneo.**